

09/02/2023

## **Copiapó: Fiscalía indagó delito de estafa y obtuvo pena de cárcel efectiva de imputado**

La Fiscalía de Atacama argumentó en audiencia de Juicio Oral los antecedentes de una causa por el delito de estafa, hecho que afectó a cuatro personas que se desempeñaban en una faena al interior de la comuna de Tierra Amarilla.

Los delitos fueron investigados por el fiscal adjunto de la Fiscalía Local de Copiapó, Luis Miranda Flores, quien indicó que los ilícitos sometidos a la indagatoria ocurrieron entre los meses de abril y octubre del año



2021. Periodo en que las víctimas, fueron contactadas por otro trabajador de la empresa en la que se desempeñaban, quien les señaló que tenía la posibilidad y contactos para adquirir y traer a la región autos a bajo costo desde la Zona Franca de la ciudad de Iquique.

“A partir de los antecedentes que reunieron los afectados y luego de obtener más información de la manera en que se procedería con la compra de los vehículos, las víctimas creyeron efectivamente en la seriedad de la oferta y realizaron transferencias bancarias en una cuenta del acusado, quien se apropió de manera irregular de un monto superior a los 18 millones de pesos”, indicó el fiscal.

### **ESTAFA**

Con el correr de los meses los afectados no tuvieron mayores novedades respecto de la recepción de los vehículos, mientras el acusado, Cristian Carbonell Acevedo, dejó de responder llamados telefónicos de las personas engañadas.

Los hechos denunciados, de acuerdo a la Fiscalía, fueron constitutivos del delito de estafa, iniciándose el trabajo investigativo a partir de diligencias ordenadas a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, reuniendo medios probatorios que sustentaron la acusación en contra del denunciado, los que finalmente fueron argumentados ante los Jueces del Tribunal Oral de Copiapó.

En dicha instancia judicial, el fiscal Luis Miranda presentó evidencia testimonial y documental, con la que pudo acreditar la participación del acusado en el delito, obteniendo la condena de Carbonell Acevedo, quien fue sentenciado a cumplir la pena de 6 años efectivos de cárcel.